



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 28 de agosto de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°2717/2023-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/08/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9068/2023

Artículo 1°.-Condonase a la Sra. Bainotti Ana María, el pago del total de la deuda correspondiente a las cuotas 3º, 4º y 5º inclusive, del Impuesto automotor Municipal, perteneciente al ejercicio 2022 con respecto al vehículo marca Citroen, dominio IFI825.-

Artículo 2º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-